



RESOLUCION - R - N° 380 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 10.117/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 051/93
FCN; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad solicita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Superior que disponga de un (1) cargo fuera de nivel para afectarlo a la Dirección del Museo de Ciencias Naturales;

Que del análisis de las misiones y funciones correspondientes al Museo, se desprende que el pedido de la Facultad resulta favorable;

Que, por sus características, dicho cargo debe encuadrarse en la Planta del Personal Superior;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Hacienda del Consejo Superior, en su despacho N° 046/93,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Crear, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales, el cargo de Director de Museo, incluido en la Planta del Personal Superior, con retribución equivalente al 80% de la correspondiente a Secretario de Facultad.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Director del Museo será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por un período de tres (3) años y mediante el procedimiento de selección que reglamenta dicho Cuerpo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.-



MELIDA FERLAZI U. SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO